



Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/308/15

Asunto DICTAMEN

ARQ. ELENO VILLALVA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PRESENTE -

Por este conducto se informa que en reunión de la comisión de Desarrollo Urbano llevada a cabo el día 12 de febrero del presente, en la que personal de su Dirección presento una propuesta de cambio de densidad que solicita la empresa RUBA. S.A. DE C.V., de H-30 a H-40 en un polígono de 29,292.60 m2, el predio se localiza en Calzada del Rio, al sur de Blvd. Juan Pablo II y al oriente de la av. de la Industria.

DICTAMEN

En base a los razonamientos vertidos en la parte considerativa del presente dictamen, y con fundamento en lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, así como en los artículos 113, 128, 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano dictaminamos en sentido positivo modificar la densidad de H-30 a H-40, del polígono, que se ubica en Calzada del Rio, al sur de Blvd. Juan Pablo II y al oriente de la Ave. de las Industrias, con superficie de 29,292.60 m2, el cual fue solicitado por la persona moral RUBA S.A. DE C.V.



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Num de Oficio REG/JMP/308/15

Asunto DICTAMEN

ATENTAMENTE

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 13 DE FEBRERO DE 2015

COMISION DE DESARROLLO URBANO

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

COORDINADOR

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEDE T.

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**